RESOLUCIÓN NÚMERO SSS 202150168074
15 de octubre de 2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nro. 70007230, CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN ALIMENTARIA A POBLACIÓN ESCOLAR"

LA SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el Decreto Municipal 0455 de 2019 y los Decretos Municipales 1039 de 2016 y 1198 de 2020 expedidos por el Señor Alcalde del Municipio de Medellín,

CONSIDERANDO

1. Que, el Municipio de Medellín publicó el 30 de Agosto de 2021, el Municipio de Medellín publicó en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14822426&isFromPublicArea=True&isModal=False, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el análisis del sector; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos dentro del proceso de selección Nro. 70007230 de 2021 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN ALIMENTARIA A POBLACIÓN ESCOLAR"**

2. Que, el Municipio de Medellín expidió la Resolución Nro. 202150159394 del 16 de septiembre de 2021 que ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública No. 70007230

3. Que, el día 29 de septiembre de 2021 el Municipio de Medellín recibió Ofertas de los siguientes proponentes:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
UNION TEMPORAL PAESTUDIAR MEDELLIN	Oferta en evaluación	29/09/2021 9:29 AM	54.364 COP
CONSORCIO DARMER	Oferta en evaluación	29/09/2021 9:14 AM	62.442 COP
NUTRISER COLOMBIA SAS	Oferta en evaluación	29/09/2021 8:54 AM	67.276 COP
AGG S.A.S	Oferta en evaluación	29/09/2021 7:03 AM	34.399 COP
SERVICIOS Y SUMINISTRO DE ALIMENTACION SAS	Oferta en evaluación	28/09/2021 9:43 PM	63.753 COP

4. El valor ofertado por cada uno de los proponentes fue el siguiente:

SERVICIOS Y SUMINISTROS DE ALIMENTACIÓN S.A.S. Lote 1 $63.753

				Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
				64.773,00	63.753,00	
Descripción	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
RACION INDUSTRIALIZADA	1,00	UN	2.649,00	2.639,00	2.649,00	2.639,00
RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA	1,00	UN	62.124,00	61.114,00	62.124,00	61.114,00

CONSORCIO DARMER. Lote 1 $62.442

				Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
				64.773,00	62.442,00	
Descripción	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
RACIÓN INDUSTRIALIZADA	1,00	UN	2.649,00	2.554,00	2.649,00	2.554,00
RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA	1,00	UN	62.124,00	59.888,00	62.124,00	59.888,00

AGG S.A.S. Lote 2 $34.399

				Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
				62.937,00	34.399,00	
Descripción	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
RACIÓN INDUSTRIALIZADA	1,00	UN	2.676,00	2.599,00	2.676,00	2.599,00
RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA	1,00	UN	60.261,00	31.800,00	60.261,00	31.800,00

NUTRISER. Lote 3 $67.276

				Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
				67.278,00	67.276,00	
Descripción	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
RACIÓN INDUSTRIALIZADA	1,00	UN	2.732,00	2.731,00	2.732,00	2.731,00
RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA	1,00	UN	64.546,00	64.545,00	64.546,00	64.545,00

UT PAESTUDIAR MEDELLÍN. Lote 3 $54.364

					Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
					87.278,00	54.364,00
Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
RACIÓN INDUSTRIALIZADA	1,00	UN	2.732,00	2.674,00	2.732,00	2.674,00
RACION PARA PREPARAR EN CASA	1,00	UN	84.546,00	51.690,00	84.546,00	51.690,00

5. Que, en el término previsto para evaluar las Ofertas, el Comité de Estructuración y Evaluación contractual verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos y publicó en el SECOP el día 04 de octubre de 2021 el informe de evaluación, solicitando la subsanación de documentos.

 El resultado de la evaluación inicial fue el siguiente:

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización			
	Habilitado		Habilitado		Habilitado		Habilitado	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SERVICIOS Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN SAS	SI			NO	SI			NO
ALIRIO GÓMEZ G SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SAS	SI			NO	SI			NO
NUTRISER COLOMBIA SAS		NO	SI		SI			NO
CONSORCIO DARMER		NO		NO		NO		NO
UNIÓN TEMPORAL PAESTUDIAR MEDELLÍN	SI			NO		NO		NO

6. Que, dentro del término de traslado del informe de evaluación, el Municipio de Medellín recibió observaciones y comentarios al informe de evaluación preliminar publicado.

7. Que, con base en las observaciones y documentos recibidos, el CEEC publicó el 14 de octubre de 2021 a través de la plataforma SECOP II, la respuesta a observaciones al informe, con el siguiente resultado de evaluación final:

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente	Verificación jurídica		Verificación Técnica y experiencia		Verificación Capacidad Financiera y de Organización		Habilitado	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
SERVICIOS Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN SAS	SI		SI		SI		SI	
ALIRIO GÓMEZ G SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SAS	SI		SI		SI		SI	
NUTRISER COLOMBIA SAS	SI		SI		SI		SI	
CONSORCIO DARMER	SI			NO		NO		NO
UNIÓN TEMPORAL PAESTUDIAR MEDELLÍN	RECHAZADO (NO PRESENTA SUBSANACIÓN)							

El orden de elegibilidad por lote, de acuerdo al informe de evaluación es el siguiente:

ORDEN	LOTE	DENOMINACIÓN	PUNTAJE
1	LOTE 1	SERVICIOS Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN SAS	1000
1	LOTE 2	ALIRIO GÓMEZ G SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN SAS	1000
1	LOTE 3	NUTRISER COLOMBIA SAS	1000

8. De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones *"La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto de cada lote, por tanto, en caso de obtenerse descuento a través de la propuesta económica del proponte ganador, el ahorro percibido será reinvertido en cantidades adicionales de paquetes y raciones alimentarias. Cabe aclarar que el valor total a adjudicar incluye el monto fijo por concepto de "Mantenimiento Correctivo" por lote".*

9. Que en virtud de la Emergencia Sanitaria declarada a raíz de la Pandemia del COVID19, el Decreto 537 de 2020 en su artículo 1°, adopta medidas en materia de contratación estatal con la finalidad de conjurar la crisis e impedir la propagación de sus efectos, y para evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento social mientras dure el estado de emergencia, el Municipio de Medellín decidió que la Audiencia de Adjudicación del Proceso de Licitación N°70007230 se realice a través de medios tecnológicos, de manera virtual, por medio de la plataforma Microsoft Teams y realizó simulacro de la misma, el día 12 de Octubre de 2021 a las 2:00 p.m, con el fin ofrecer garantías para la debida participación de los oferentes, organismos de control y demás interesados en el proceso, realizando la invitación a través del SECOP II.

10. De acuerdo con el cronograma del proceso de contratación, el día 15 de octubre de 2021, a las 11:00 a.m., el Municipio de Medellín inició de manera virtual la audiencia de adjudicación de la licitación pública Nro. 70007230. El desarrollo de la audiencia consta en el acta de la misma fecha.

11. Que, conforme a lo señalado en el parágrafo del artículo 2 del Decreto Municipal 1198 de 2020, la dependencia ordenadora del gasto suscribirá y/o aprobará conjuntamente la resolución de adjudicación; en virtud el presente será aprobado en el SECOP II, en conjunto con la Secretaría de Inclusión Social.

12. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, el Municipio de Medellín previa recomendación del Comité de Estructuración y Evaluación Contractual procede a la adjudicación del proceso de selección Licitación Pública No. 70007230 cuyo objeto es: "**Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar**", razón por la cual, este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Adjudicar la licitación pública N° 70007230 cuyo objeto es: **"Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar"**, Lote 1 a SERVICIOS Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN S.A.S con Nit. 900.429.341-4, representada legalmente por la Señora HEYSEL PATRICIA VENEGAS BAQUERO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 42.870.539, por un valor de SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/L ($ 6.423.186.752), y un plazo de ejecución de cuarenta y seis (46) días hábiles calendario escolar, sin superar la presente vigencia.

ARTÍCULO 2: Adjudicar la licitación pública N° 70007230 cuyo objeto es: "Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar", Lote 2 a ALIRIO GÓMEZ G SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A.S, con Nit. 900.356.683-3 representada legalmente por FABIÁN ALIRIO GÓMEZ GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 98.551.875, por un valor de SEIS MIL QUINIENTOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/L ($6.500.339.960), y un plazo de ejecución de cuarenta y seis (46) días hábiles calendario escolar, sin superar la presente vigencia.

ARTÍCULO 3: Adjudicar la licitación pública N° 70007230 cuyo objeto es: "Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar", Lote 3 a NUTRISER COLOMBIA SAS, con Nit. 900.084.859-4 representada legalmente por BAYRON ANDRES JARAMILLO GIRALDO, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 70.907.655, por un valor de SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/L

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

($6.885.702.604), y un plazo de ejecución de cuarenta y seis (46) días hábiles calendario escolar, sin superar la presente vigencia.

ARTÍCULO 4: Señalar que contra el artículo primero, segundo y tercero del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3 del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y como la decisión de adopta en audiencia pública se entiende notificada en estrados.

ARTÍCULO 5: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los quince (15) días del mes de octubre de 2021.

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRES
Secretaria de Suministros y Servicios.

Elaboró	Revisó	Aprobó
Juan David Carmona Contratista Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	**Tatiana Beltrán Sierra** Asesora Subsecretaría de Selección y Gestión de Proveedores	**Leidy Jiménez Echavarría** Subsecretaria Selección y Gestión de Proveedores

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia